

Política lingüística y planeación lingüística¹

Leonardo Manrique Castañeda,
Instituto Nacional de Antropolo
gía e Historia

Parece evidente que en un simposio donde se discutirá sobre la política lingüística de México o, como se decía en las primeras invitaciones que se nos hicieron, de la política y la planeación lingüísticas, todos los participantes sabemos a qué se refiere cada uno de estos términos. Sin embargo, con frecuencia constatamos que los conceptos de introducción reciente en una disciplina social, como es la lingüística, reciben una designación que permitirá manejarlos con facilidad precisamente por su brevedad, pero que esta ventaja se constituye también en una desventaja porque el término breve que se adopta no puede abarcar todas las connotaciones que determinado autor dió originalmente al concepto y viene a resultar que diversos autores le dan distintas connotaciones o amplitud y aún se llega ocasionalmente a atribuir a determinado término una significación muy distinta a la que en un principio tuvo.

No pretendo, por supuesto, que los significados de los términos técnicos o científicos permanezcan inmutables, ya que el mismo quehacer de la ciencia va afinando o modificando sus conceptos y creando nuevos términos o dando aplicaciones nuevas a los que maneja. En otras palabras, el vocabulario de las ciencias está sujeto al cambio semántico como cualquier otra porción del léxico. No obstante, esta evolución semántica requiere que de tiempo en tiempo haya un

¹Nota de la redacción:

Se leyó esta ponencia por primera vez en el simposio: "La política lingüística de México" que tuvo lugar en el Museo Nacional de Antropología los días 19 y 20 de agosto de 1982. Fue publicada por la Comisión para la Defensa del Idioma Español en: La política lingüística de México (número 8, 1a. parte, p. 31-40) de la colección "Nuestro Idioma"; México, 1982.

acuerdo sobre el sentido que la comunidad académica debe dar a cada término, si bien tal acuerdo no necesita ser formal.

Tampoco tengo la pretensión de creer que voy a "dar definiciones" o que mi idea sobre lo que debemos entender por "planeación lingüística" o por "política lingüística" son las correctas y que cualquiera que las entienda de diferente manera está equivocado. Quiero más bien someterlas a la discusión para que, compartiendo el mismo concepto al que lleguemos (o, por lo menos, sabiendo en qué no estamos de acuerdo), las conclusiones de nuestro simposio sean más útiles.

Puestos en el camino de la discusión, aprovecharé para hacer algunas consideraciones acerca del tema que nos reúne, porque creo que hay otros asuntos relacionados que también deben discutirse.

Todavía debo hacer una salvedad (esto es lo que comunmente decimos "curarse en salud"): hasta aquí he supuesto que muchos de los presentes podemos tener conceptos distintos de lo que son la política y la planeación lingüísticas, pero si resultara que, por el contrario, coincidimos, me oirán ustedes decir lo que les parecerá una sarta de verdades de Perogrullo, lo cual de todos modos no dejará de ser interesante porque sin mayor discusión estaremos acordados sobre lo que venimos todos a tratar y, por ende, coincidiremos también en lo que concluyamos. (Al menos así lo espero).

Para comenzar, hay que reconocer que según las definiciones de diccionario, "política" y "planeación" podrían ser prácticamente sinónimos. Sin embargo, el uso que más frecuentemente se les da como términos técnicos ("política lingüística" o "política hacia las lenguas" y "planeación lingüística" o mejor, "planeación de la lengua") corresponde a dos nociones distintas, aunque muy relacionadas. La primera, "política lingüística" sería la actitud oficial de los órganos de gobierno hacia las lenguas (o la lengua) que se hablan en un país. La noción de "planeación lingüística" correspondería a las medidas concretas tomadas para conseguir el desarrollo, enriquecimiento y conservación de una lengua en particular.

Notemos que puede haber planeación sin que haya una política lingüística, pues un grupo de personas interesadas puede darse a la tarea de limpiar un idioma de préstamos o extranjerismos, de crear vocablos nuevos para sustituir a los que deseche, de proponer una escritura, de crear una literatura, etc. -- todos los cuales son aspectos de la planeación -- sin contar con el reconocimiento ni el apoyo oficiales y aún siendo tachados de "chiflados", precisamente porque su planeación no corresponde a una política. Prefiero no dar muchos ejemplos, pero los inicios de la Academia de la Lengua Guaraní en el Paraguay son uno de ellos.

Igualmente puede haber una política sin planeación. Entonces estaremos ante pronunciamientos oficiales que diríamos "de dientes para afuera". Por supuesto, lo ideal (y, por cierto, bastante frecuente, aunque no universal) es que la política lingüística señale el rumbo y la planeación sea la instrumentación de esa política.

Acerquémonos ahora a ver estas nociones con un poco más de detalle. Arriba he señalado que la política es la actitud oficial ante las lenguas o la lengua que se habla en un país. Debemos extenderla para comprender también las hablas regionales y los dialectos sociales y reconozcamos que la política puede ser diferente en cada caso, por ejemplo, favorecer las lenguas vernáculas pero ir en contra de las hablas regionales de las lenguas, tanto la nacional como las de las minorías, o bien, favorecer el desarrollo de todas estas pero luchar porque no se usen los dialectos sociales, o bien, apoyar el reconocimiento de los dialectos geográficos de unas lenguas, pero no de otras, y así sucesivamente, en cuantas combinaciones se nos ocurran. Más adelante volveré sobre el tema.

Pero no es necesario para el surgimiento de una política lingüística que en un país se hablen varias lenguas, si bien es poco común tal caso. Por ejemplo, una nación puede sentir amenazada su identidad por la creciente adopción de términos provenientes del extranjero, tanto de uso común y popular cuanto propios de las innovaciones técnicas y científicas y desarrollar una política y planificar su idioma nacional en consecuencia. Eso sucedió en Hungría al terminar la segunda guerra mundial, y si es cierto que en ese país se hablan varios idiomas, el caso resulta más ilustra-

vo porque en determinado momento la política lingüística desconoció esa realidad, aunque posteriormente dió su pleno apoyo a las otras lenguas, como el gitano.

Por supuesto, surgen y se modifican las políticas lingüísticas más frecuentemente cuando en los países coexisten varias lenguas. Puede haber una dominante y otras claramente subordinadas; puede haber una pugna por el predominio entre idiomas propios de varias regiones; y puede haber otras situaciones más. Lo más interesante es que una política lingüística puede ser tanto la legitimación de un estado de cosas al que se ha llegado a lo largo de un proceso histórico o, por lo contrario, puede tener un carácter revolucionario, tomar conciencia de que una condición dada es injusta y, en consecuencia, tomar la decisión de combatirla.

Sea como fuere, creo que es necesario reconocer que una política lingüística es el resultado de una decisión política, es tomada por los políticos y las razones para las características particulares que se den a esa política son también razones eminentemente políticas. No intento decir que nunca se atienda a razones científicas o técnicas. Los políticos (esto es, la gente en el poder y en la administración pública) escuchan lo que el mundo académico tiene que decirles, pero lo aplican o dejan de aplicarlo tomando en cuenta muchos otros factores, algunos de ellos de carácter administrativo y otros, los más importantes, de carácter político.

Por supuesto, las decisiones políticas que determinan la existencia y características de una política lingüística no son caprichosas, pero creo que no corresponde a los límites de esta ponencia el referirse a cuestiones de ideología de ejercicio del poder, de control social, de procesos históricos y muchos etcéteras que me dejo, en todo caso, para la discusión. No quisiera, sin embargo, dejar lo dicho en forma abstracta, sino concretarlo en unos cuantos ejemplos, aunque sean hipotéticos.

Si en un momento los políticos concluyen que es necesario exaltar el nacionalismo, favorecerán una política lingüística que apoye la lengua nacional, aunque -- como señalé párrafos antes -- a veces se desconozcan las otras lenguas de una nación, y esta política lingüística reforzará y se verá reforzada por otras políti-

s nacionalistas: promoción de las danzas y bailes folclóricos, de las artesanías, de la bandera como símbolo patrio, de constante y reiterado homenaje a los héroes, etc.

En algún otro se ha puesto énfasis en la federación de estados con características propias, lo cual lleva a una política lingüística que señale esa individualidad. Si, por ejemplo, los lingüistas afirman que checo y eslovaco son una sola lengua, los checoslovacos afirmarían que se trata de dos idiomas, escribirían con distinta ortografía cada uno de ellos, y así sucesivamente.

O bien, es posible que se busque el internacionalismo (para lo cual es necesario que una lengua se hable en varios países, es cierto) entonces habrá una tendencia a considerar como nimias las diferencias dialectales. Pero bien puede suceder que en este caso las políticas lingüísticas de diferentes naciones tengan orientaciones distintas y contrastantes. En forma similar, dentro de un solo país una política general puede tender a la existencia de una lengua nacional mientras una porción de ese país siga una política independentista que se reflejará en una política del lenguaje que favorezca la lengua o el dialecto regionales. Sé que simplifico, pero aún así quiero ilustrar lo primero con los países de habla hispana y lo segundo con una política que ha llevado a la promulgación de la ley 101 en Quebec.

Lo que acabamos de ver: políticas lingüísticas que se contradicen o que, por lo menos, no son plenamente congruentes, no es un raro como pudiera parecernos. De hecho, me parece que la mayor parte de las políticas lingüísticas que pudiéramos examinar, hechas por cualquier país, nos dejarían ver incongruencias y contradicciones. Para muestra he escogido un botón reciente y que me atañe muy de cerca, pues lo he tomado de la invitación a participar en este simposio que gentilmente nos hizo el Secretario de la Comisión para la Defensa del Idioma Español, pero me apresuro a señalar que -- como lo hago explícito más adelante -- la contradicción que señalaré no es culposa sino inherente a todas y a cualquier política lingüística. En dicha invitación se señala que uno de los tres grandes derrotos de política lingüística que se ha fijado la Comisión es:

"Promover un idioma común a todos los mexicanos,

a fin de que se reconozcan y respeten las modalidades regionales y las lenguas vernáculas".

Y bien, mientras más común sea el idioma que hablemos, menos diferencias habrá, por definición, de manera que al promover un idioma común se estará obrando contra las modalidades regionales. Lo mismo, más acusado tal vez por la ubicación de inferioridad que la sociedad ha dado a las lenguas vernáculas, ocurrirá con éstas al promover un idioma común. Por el contrario, si el reconocimiento de las variantes regionales (yo agregaría las sociales) y de las lenguas aborígenes recibe algún impulso, también por definición se estará actuando en contra de la comunidad idiomática. Y, pese a lo que vengo diciendo, no se piense que estoy señalando supuestos "errores" de la Comisión para la defensa del español, pues la expresión transcrita refleja bastante fielmente la política lingüística de otros organismos de gobierno. Afrontando el riesgo de que se me corrija en seguida, me atrevo a asegurar que en varias de las ponencias que oiremos se nos asegurará que la política lingüística consiste en conseguir a la vez un vehículo de comunicación para todos los mexicanos, pero conservando las formas regionales y las lenguas aborígenes o bien, que se trata de mantener la identidad cultural y lingüística de nuestros grupos étnicos y minorías regionales, pero dotándolas al mismo tiempo del instrumento de comunicación común a todos los mexicanos, todo depende del punto de vista. Ya señalé que ambas tendencias son, por principio contradictorias, por lo que, al fin y al cabo, lo que esta política busca es un difícil equilibrio que me atrevería a calificar de inestable. Debo decir, sin abundar, que personalmente soy partidario de tal política, lo cual no me impide reconocer que en el proceso de conseguir el deseado equilibrio ni todas las lenguas vernáculas se conservarán, ni las modalidades regionales dejarán de perder algunos de sus rasgos, ni la lengua común logrará serlo por completo.

Con toda intención he dedicado mayor espacio a la política que yo que destinaré a la planeación lingüística, porque si, como dije antes, ésta debería ser idealmente la instrumentación concreta de la política que se elija, importa más que tengamos plena conciencia de qué es la política lingüística, quiénes la hacen, qué factores influyen en su determinación y qué papel nos corresponde a quienes tene-

mos por oficio el estudio del lenguaje de la cultura y de la sociedad. Además, la planeación lingüística, según lo vengo planteando, deberá ajustarse plenamente a la política y, dado que en este momento no hay ninguna recomendación sobre política -- a lo que posiblemente se llegará como resultado del simposio en el que participamos -- tampoco cabría recomendar formas de planeación concretas. Sin embargo, me tomaré la libertad de señalar algunas, porque tengo la impresión (que puede ser equivocada) de que en pocos casos se ha hecho en nuestro país una planeación cuidadosa que, a diferencia de las decisiones políticas, ésta sí es responsabilidad directa del personal científico y técnico en lingüística, pedagogía, antropología y algunas otras disciplinas, aunque de justicia será reconocer que no se ha recurrido con la frecuencia y en la forma necesaria a tales especialistas.

Veamos, pues, algún ejemplo.

Suponiendo que se decide hacer una educación primaria bilingüe y bicultural, como se ha decidido, es inconcuso que no puede dejarse al libre arbitrio de cada uno de los educadores bilingües la forma en que traducirá a su idioma vernáculo la terminología técnica y científica contenida en los actuales libros de texto únicos, como ha venido sucediendo hasta ahora o hasta hace poco. Si cada uno busca el equivalente que le parece más ajustado para traducir "verbo", "expresión nominal", "modo", "sustracción", "propiedad asociativa", "palanca", "reptil", "encéfalo" y muchísimas más, difícilmente los discípulos de tales profesores llegarán a tener un idioma vernáculo común, y si queremos un idioma común para todos los mexicanos, lo menos que podemos hacer -- para ser consecuentes -- es buscar que sea también común el lenguaje nativo. Para ello se requiere formular, con la participación de hablantes nativos y de técnicos (lingüistas, pedagogos) el vocabulario uniforme indispensable.

Si la política se inclina por remarcar aquello del idioma común a todos los mexicanos, deben usarse textos únicos para lo que se llama "enseñanza del español", pero si pretende más bien respetar las modalidades regionales, parece evidente que debería haber textos al menos parcialmente diferentes. Por demás está decir que el difícil equilibrio a que me he referido antes requiere

materiales didácticos igualmente equilibrados. No me parece pertinente en este momento referirme a otras consideraciones, importantes también, sobre costos, factibilidad técnica, etc. que influyen en la planeación en un momento dado, pero que no deberían afectarla en sus líneas generales y que, por supuesto, no son tomadas en cuenta por la política.

Otro ejemplo: ¿La política lingüística estimaría prudente que para alejar el peligro dejara de enseñarse, digamos el inglés, como segunda lengua? Creo difícil, pero no sería totalmente imposible, que se llegara a tal extremo, en cuyo caso, la planeación lingüística eliminaría de los planes de estudio ese idioma y, suponiendo que se considerara útil de todos modos, como formación, la enseñanza de una segunda lengua, podrían hacerse planes para que fuera (se me antoja decir) el mazateco, lo cual requeriría también, dentro de lo que es la planeación lingüística, elaborar gramáticas científicas, gramáticas didácticas, libros de texto, profesores y demás, para hacer realidad lo que la política señala como orientación ideal.

En fin, noto que estoy comenzando a desvariar y no deseo abundar en ejemplos teóricos e irreales o muy concretos y pedestres. He expuesto unas cuantas ideas sobre lo que, a mi manera de ver podemos entender en esta reunión por "política lingüística" y por "planeación lingüística" y las someto a la informada consideración de los presentes.